

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 06/07/2022**Evaluación Clínica del Dolor
(M27/56/2/24)****Máster**

Máster Universitario en Neurociencias Básicas, Aplicadas y Dolor

MÓDULO

Módulo IV. Dolor

RAMA

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

El requisito para el acceso es poseer un Grado o Licenciatura en alguna de las siguientes titulaciones: Medicina, Farmacia, Psicología, Enfermería, Fisioterapia, Biomedicina, Biología, Terapia Ocupacional, Bioquímica, Odontología así como otros grados y/o licenciaturas del ámbito de Ciencias de la Salud.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Esta asignatura tiene un carácter fundamentalmente práctico. Los contenidos se centrarán:

- En el estudio de las principales técnicas que se emplean en la evaluación analgésica del dolor
- Los principales medicamentos y técnicas analgésicas

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumnado obtendrá información para realizar historia clínica razonada de dolor crónico.
- El alumnado será capaz de analizar, evaluar e identificar las técnicas de evaluación analgésicas, mediante escalas y cuestionarios
- El alumnado obtendrá información para valorar los diferentes tratamientos analgésicos y su respuesta

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Historia clínica del paciente con dolor.
- Escalas de valoración del dolor.
- Aplicación de diferentes tratamientos analgésicos: farmacológicos, bloqueos nerviosos, implantes de electrodos medulares y bombas de infusión, TENS....
- Observación, administración, interpretación y redacción de informes de resultados sobre pruebas de evaluación de atención, memoria y funciones ejecutivas.
- Entrenamiento de habilidades terapéuticas y de comunicación

PRÁCTICO

En la Unidad del Dolor Hospital Virgen de las Nieves (Granada)
Posibilidad de rotar por clínica Biotronic

-Asistirán a las sesiones clínicas

-Asistirán a las consultas de dolor crónico, lo que los capacitará para realizar una historia básica de dolor crónico



- Observarán y realizarán prácticas tuteladas (si el grado correspondiente del alumno así lo permite –medicina, enfermería–), con asistencia al área de recarga de bombas de infusión de morfina, área de aplicación de anestésicos locales parenterales, área de bloqueos nerviosos y área de acupuntura
- Realizarán prácticas tuteladas en área de ensayos clínicos en dolor. Aprenderán a pasar escalas de dolor y de calidad de vida a los pacientes con dolor crónico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Escalas y cuestionarios de dolor. Resed 2018
- Minello et al. Assessing cancer pain Support Care Cancer 2019

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.sedolor.es>
- <http://www.asociaciónandaluzadeldolor.es>
- <http://www.iasp-pain.org>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Evaluación continua:

- Asistencia obligatoria al 80 % de las prácticas
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y/o de presentación oral de casos, así como actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas

Criterios de evaluación y ponderación sobre la calificación final:

- Asistencia (60%)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y/o actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (5 %)
- Memoria de prácticas (25%)
- Presentación por alumno de Caso clínico oral 10%



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En caso de no haber seguido el proceso de evaluación continua se realizará una prueba escrita u oral sobre los contenidos de la asignatura. Además será necesario entregar una memoria de prácticas.

Criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final:

- Prueba escrita u oral (70%)
- Memoria de prácticas (30%)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Se realizará una prueba escrita u oral sobre los contenidos de la asignatura. Además será necesario entregar una memoria de prácticas.

Criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final:

- Prueba escrita u oral (70%)
- Memoria de prácticas (30%)

